

Introducción. Definiendo el género

Mariela Fargas Peñarrocha

Universitat de Barcelona

Este libro debe necesariamente comenzar por una introducción que exponga los caminos, avatares y significados del concepto género, pues estuvo pensado —en un primer momento— para servir de base en el seguimiento de asignaturas de grado universitario que profundizan sobre la relación entre aquel y la historia. El alumnado, y también todo lector interesado, encontrará asimismo en estas páginas un conjunto de trabajos directamente relacionados con investigaciones abiertas por sus autores, que plantean asuntos históricos muy variados, desde la cultura, la sociedad, la política o la vida cotidiana, con miradas hacia el problema de género o la cuestión de la diferencia sexual, en períodos que van de la antigüedad a la contemporaneidad.

ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO

El concepto de género, clave en las teorías feministas del siglo xx, se ha ido manifestando en los últimos años como uno de los instrumentos más novedosos y debatidos para el análisis y la investigación histórica. Lógico es su indudable protagonismo, si tenemos en cuenta el conjunto de los cambios culturales y sociales acaecidos en el mundo occidental desde el último cuarto del siglo xx hasta la actualidad. Cambios que han conseguido evaporar la creencia en la vieja noción de destino natural o en la determinación biológica de los sexos, puesta ya de manifiesto en la Ilustración y, sobre todo, bajo el paraguas del feminismo de la igualdad en *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir en 1949, cuando se denunciaba la inesencialidad de la mujer por su exclusión histórica del genérico masculino (v. cuadro 1). Dicha noción, que posteriormente se matizaría con la oposición de otros feminismos, de la diferencia y culturalista, que subrayaría la esencia propia femenina al margen del discurso masculino,¹ es irrumpida hoy por un giro indi-

1 MARTÍN BARDERA, Sara (2014). *Concepto de género: de las teorías feministas a las políticas públicas. La universidad pública española como estudio de caso*. Tesis doctoral. Salamanca: Universidad de Salamanca.

CUADRO 1

Para empezar: ¿qué es una mujer? «*Tota mulier in utero*: es una matriz», dicen unos. Sin embargo, cuando hablan de algunas mujeres, los entendidos decretan: «No son mujeres», aunque tengan un útero como todas las demás. Todo el mundo está de acuerdo en reconocer que en la especie humana hay hembras; constituyen, ahora como siempre, aproximadamente la mitad de la humanidad; sin embargo, se nos dice que «la feminidad está en peligro»; nos exhortan: «Sed mujeres, siempre mujeres, más mujeres». Por lo tanto, no todo ser humano hembra es necesariamente una mujer; necesita participar de esta realidad misteriosa y amenazada que es la feminidad. ¿Se trata de algo que segregan los ovarios? ¿Está colgada del cielo de Platón? ¿Bastarán unas enaguas susurrantes para que baje a la tierra? Aunque algunas mujeres se afanen en encarnarlo, el modelo nunca ha sido patentado. Se suele describir en términos vagos y relumbrantes que parecen tomados del vocabulario de las videntes. En tiempos de santo Tomás, se presentaba como una esencia definida con tanta seguridad como las virtudes somníferas de la adormidera. Sin embargo, el conceptualismo ha perdido terreno: las ciencias biológicas y sociales ya no creen en la existencia de entidades fijadas de forma inmutable que definan caracteres dados como los de la mujer, el judío o el negro; consideran que el carácter es una reacción secundaria ante una *situación*. Si ya no hay feminidad, será porque nunca la hubo. ¿Quiere eso decir que la palabra «mujer» no tiene ningún contenido? Es lo que afirman enérgicamente los partidarios de la filosofía de la ilustración, del racionalismo, del nominalismo: las mujeres son aquellos seres humanos que reciben arbitrariamente el nombre de «mujer».

BEAUVOIR, Simone de (1949). *Le deuxième sexe*. París: Gallimard. Trad. cast.: *El segundo sexo* (1995). Madrid: Cátedra. Citada por OSBORNE, Raquel; MOLINA PETIT, Cristina (2008). «Introducción». *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, núm. 15, págs. 147-182.

vidualista, el de las elecciones sociales y culturales de las personas y la permeabilización de las fronteras entre ambos sexos. Un giro sin duda acelerado, que nos conduce a la subversión *queer* o la liberación de los cuerpos, juego plenamente deconstructivista llamado al debate permanente, en particular con la defensa de la igualdad. En la actualidad, según Judith Butler, observando la clásica afirmación de Beauvoir se destaca cómo conviven en ella dos consideraciones del género: el género como construcción cultural y el género como elección (v. cuadro 2). Las condiciones sociales tras la Segunda Guerra Mundial y el influjo de la filosofía liberal fueron ya entonces algunos de los ejes que posibilitaron la reasignación de significados a los términos naturaleza, cultura, historia y humano y, con ello, la aparición de las mujeres como un

CUADRO 2

¿Existe «un» género que las personas tienen, o se trata de un atributo esencial que una persona es, como expresa la pregunta «¿De qué género eres?». Cuando las teóricas feministas argumentan que el género es la interpretación cultural del sexo o que el género se construye culturalmente, ¿cuál es el mecanismo de esa construcción? Si el género se construye, ¿podría construirse de distinta manera, o acaso su construcción conlleva alguna forma de determinismo social que niegue la posibilidad de que el agente actúe y cambie? ¿Implica la «construcción» que algunas leyes provocan diferencias de género en ejes universales de diferencia sexual? ¿Cómo y dónde se construye el género? ¿Qué sentido puede tener para nosotros una construcción que no sea capaz de aceptar a un constructor humano anterior a esa construcción? En algunos estudios, la afirmación de que el género está construido sugiere cierto determinismo de significados de género inscritos en cuerpos anatómicamente diferenciados, y se cree que esos cuerpos son receptores pasivos de una ley cultural inevitable. Cuando la «cultura» pertinente que «construye» el género se entiende en función de dicha ley o conjunto de leyes, entonces parece que el género es tan preciso y fijo como lo era bajo la afirmación de que «biología es destino». En tal caso, la cultura, y no la biología, se convierte en destino. Por otra parte, Simone de Beauvoir afirma en *El segundo sexo* que «no se nace mujer: llega una a serlo». Para Beauvoir, el género se «construye», pero en su planteamiento queda implícito un agente, un *cogito*, el cual en cierto modo adopta o se adueña de ese género y en principio podría aceptar algún otro. ¿Es el género tan variable y volitivo como plantea el estudio de Beauvoir? ¿Podría circunscribirse entonces la construcción a una forma de elección? Beauvoir sostiene rotundamente que una «llega a ser» mujer, pero siempre bajo la obligación cultural de hacerlo. Y es evidente que esa obligación no la crea el «sexo». En su estudio no hay nada que asegure que la «persona» que se convierte en mujer sea obligatoriamente del sexo femenino. Si el cuerpo es una situación, como afirma, no se puede eludir a un cuerpo que no haya sido desde siempre interpretado mediante significados culturales; por tanto, el sexo podría no cumplir los requisitos de una facticidad anatómica pre-discursiva. De hecho se demostrará que el sexo, por definición, siempre ha sido género.

BUTLER, Judith (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós, pág. 57.

sujeto histórico colectivo.² Al calor de aquellos enfoques va emergiendo, parcialmente, hasta hacerlo por completo, el concepto de género. No hay que desdeñar que el desarrollo socioeconómico se sitúa entre los fundamentos de tales procesos. Las ciencias humanas, y con ellas la historia, no quedan en modo alguno al margen de dichas expectativas. Las disciplinas, y sus investigadores, son un producto de su propio tiempo histórico, sus preguntas e indagaciones se hallan motivadas por las dinámicas de su contexto. Y, a la vez, sus reflexiones revierten en la sociedad.

Alicia H. Puleo nos ha recordado que, tan pronto como los científicos sociales han elaborado una teoría de género, esta se ha ido canalizando en dirección a su entorno, a la sociedad, para modificar las percepciones, las conductas, sobre lo que es ser hombre o ser mujer.³ Así, las ciencias sociales, antes que la historiografía, se anticiparon en el estudio del género, buscando una explicación acerca de los mecanismos sociales de la desigualdad sexual y desenmascarando el conflicto subyacente a esta desigualdad, que era histórica.⁴ Hoy se puede afirmar que el género ha provocado una ruptura epistemológica en el campo de las ciencias sociales.⁵ El concepto de género cuenta, pues, con una historia propia que nos lleva a la raíz de su interdisciplinariedad y a sus «préstamos». Antonio Tudela, en una síntesis reciente, nos recuerda que, como concepto, el género arranca en primera instancia de la ciencia médica y de los protocolos de reasignación heterosexual de cuerpos ambiguos o intersexuales. Estos proyectos rupturistas respecto del conocimiento médico tradicional se trabajaban ya a fondo en los años cincuenta del siglo xx, y sus agentes definían estos protocolos como roles de género. Ni Beauvoir ni Betty Friedan (la autora de *La mística de la feminidad*, en 1963, quien da expresión a una creciente crisis de identidad femenina) habían utilizado el concepto de género aún.⁶ Entre los médicos innovadores, fue el psiquiatra Robert Stoller quien, en concreto en el año 1954, divulgaría el término con carácter definitivo. Sería en *Sex and gender*, donde pondría a prueba sus teorías. Para este autor, la identidad sexual (percibirse, sentirse hombre o mujer, comportarse en consecuencia) de algunos indi-

2 CASADO APARICIO, Elena (2003). «La emergencia del género y su resignificación en tiempos de lo “post”». *Foro Interno. Anuario de Teoría Política*, núm. 3, págs. 41-65.

3 PULEO, Alicia H. (2000). *Filosofía, género y pensamiento crítico*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

4 MIGUEL ÁLVAREZ, Ana de (1996). «El conflicto de géneros en la tradición sociológica». *Sociológica. Revista de Pensamiento Social*, núm. 1, págs. 125-150.

5 BOGINO, Mercedes; FERNÁNDEZ, Paloma (2017). «Relecturas de género: concepto normativo y categoría crítica». *Revista de Estudios de Género: La Ventana*, vol. 5, núm. 45, págs. 158-185.

6 CASADO APARICIO, Elena (1999). «A vueltas con el sujeto del feminismo». *Política y Sociedad*, núm. 30, págs. 73-92.

viduos no se correspondía con su apariencia física, pues la identidad venía determinada por un rol social atribuido exógenamente. Tudela subraya que el feminismo no podía desaprovechar la oportunidad que se le brindaba, en este marco, «de soltar el lastre que anclaba la mujer a la naturaleza». Otro médico norteamericano, John Money, estudioso del hermafroditismo, utilizaría en 1955 el término «roles de género» para referirse a actitudes de hombres y mujeres asumiendo que la identidad de género era el resultado de un proceso biológico y también social.⁷ Al poco, en el marco de la psicología del desarrollo, Eleanor E. Maccoby y Carol Jacklin, entre los años 1966 y 1978, realizarían nuevas pruebas experimentales dirigidas a hallar situaciones comportamentales relacionadas o no con el sexo, las cuáles describen el proceso de adquisición del género a través de la educación y de las expectativas de los padres. Y así, el género iría haciendo su viaje desde las ciencias naturales hasta las ciencias de lo social, matizando las diferencias entre identidades sexuadas o de género e identidades sexuales.

La noción de género en el feminismo de los años setenta no aparece como tal formulada, pero la interpretación de Kate Millett del sexo como una categoría social que no es ajena al espacio político se considera un antecedente. En efecto, en 1969 Millett define el sexo en su obra *Sexual politics* como «categoría social impregnada de política». Su propuesta era la elaboración de una teoría política que analizase las relaciones de poder referidas a clases, razas y sexo para ver por qué estas categorías están siempre ausentes de las estructuras políticas, por qué siempre es el mismo grupo el que domina.⁸ Millett, para quien el orden patriarcal es el fundamento más antiguo de toda dominación sobre la mujer y sitúa la noción de cuerpo sexuado como un transhistórico espacio de opresión, equiparaba el estatus de género de las mujeres como asimilable a las minorías étnicas. La dominación se halla en la base de los cuerpos. David Halperin, en *One hundred years of homosexuality and other essays on Greek love* (1990), ha defendido que en la antigua Atenas los compañeros sexuales no se percibían como masculinos o femeninos, sino como dominantes o sumisos, activos o pasivos, penetradores y penetrados. Estos no eran interpretados como signos de una u otra identidad sexual. Las prácticas eran percibidas como expresiones de estatus personal e indicaban la identidad social de las personas.⁹

7 PULEO, Alicia H. (2007). «Introducción al concepto de género». En: Plaza, J.; Delgado, C. (eds.). *Género y comunicación*. Madrid: Fundamentos, págs. 13-33.

8 HERNÁNDEZ GARCÍA, Yuliuva (2006). «Acerca del género como categoría analítica». *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, vol. 13, núm. 1, págs. 111-120.

9 ROSE, Sonya O. (2012). *¿Qué es historia de género?* Madrid: Alianza, pág. 65.

El cuerpo no es en modo alguno ajeno a la interpretación social. Las mujeres estaban excluidas de las instituciones en el marco de un sistema patriarcal, que irradiaba discursos de legitimación del género. Ello situaba el género en términos posicionales; esto es, un género que no tiene carácter sustantivo, sino relacional, y que, frente a la inercia del sujeto sexuado de la heterodesignación estructuralista, es capaz de producir significados. Apuesta tal está en la base del tránsito de la centralidad de *mujer* o *mujeres* a *género* y *relaciones de género*.¹⁰ Pero la incorporación explícita del concepto de género a la teoría feminista se atribuye a Gayle Rubin, quien en 1975, a través de *The traffic in women: notes on the political economy of sex*, y a partir de la lectura de Marx y Freud, va a aplicarlo a las estructuras sociales, no a los sujetos, porque según la autora permite explicar que el sistema que atrapa a las mujeres no es de sexo, sino de género. Su ensayo se considera la principal obra clásica que impulsa el despegue del género como categoría de análisis en las ciencias sociales. En la organización social, el sexo sirve para ubicar a los sujetos de un lado u otro con diferentes condiciones. La división más básica es la que asigna a las mujeres el rol de madres en la esfera privada, y a los hombres el rol vinculado a la esfera pública. El género es una división de los sexos socialmente impuesta. La aportación de Rubin identifica la circulación exogámica de mujeres en la sociedad patriarcal como la clave del sistema de género que sustenta el mismo orden patriarcal. Con esta autora se asiste, por tanto, a la primera articulación sistemática del género como categoría de análisis feminista crítico. Basándose en Freud, Lévi-Strauss y Lacan (quien revisa las teorías del primero), Rubin dio cuenta de la existencia de mecanismos sociales e institucionales que transforman a mujeres y hombres biológicos en una jerarquía de género que hace que las primeras queden subordinadas a los segundos. Con ello, la relación natural, solo en un principio, de hombres y mujeres, puede elaborarse teóricamente como un producto de procesos sociales, culturales, históricos y discursivos, de manera que se convierte en condición social, compuesta por las dinámicas de poder y abierta a las posibilidades de cambio. Su teoría política del sexo mostraba la sexualidad construida y reprimida por la historia, del todo alejada del determinismo biológico.

Con todo, aún habría que esperar hasta 1972, a las páginas de la obra de Ann Oakley, de título *Sex, gender and society*, cuando el concepto irradió con fuerza el léxico de la teoría feminista. Esta teoría, en general, ya había clamado por la visibilización de las mujeres en toda clase de estudios, a favor de esa mitad o más de la población, tal como apuntaba Gerda Lerner.¹¹ La incorporación del concepto género al feminismo va a servir para distinguir elementos

10 CASADO APARICIO, Elena (1999). «A vueltas con el sujeto del feminismo», *op. cit.*

11 LERNER, Gerda (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.

asociados a lo masculino y a lo femenino desde interpretaciones sociales que toman como base la diferencia sexual. Los roles sexuales, los comportamientos, preferencias, identidades,¹² valores y representaciones simbólicas de los individuos se independizaban así con respecto al sexo biológico, y lo hacían por medio del género. El concepto género estaba llamado a desentrañar una nueva teoría del poder, no binario —la lógica de lo binario es el eje de la exclusión y subordinación de la mujer—, sino multidireccional, en espacios macro, pero también en espacios micro, como la familia o el parentesco.¹³ Casi una década más tarde se insistiría en subrayar y priorizar la relación entre género y cultura, el género como una construcción cultural que, con base en el sexo, determina las relaciones sociales en un sistema jerarquizado donde las mujeres son sometidas. En esta línea postestructuralista, encontramos a autoras como la ya citada Rubin y como Teresa de Lauretis, que en su libro *Las tecnologías del género*, conocido en 1991, hablaría por vez primera de los estudios *queer* abiertos a nuevas categorías de género no coincidentes con las clásicas.

En ese momento se había hecho ya la transición de una historia específica de las mujeres a una historia problemática del género, de las relaciones-procesos entre los sexos y las construcciones alrededor de los roles masculino y femenino. Con todo, la inserción del concepto en las diferentes historiografías experimentaría suertes distintas, cuando no reticencias invalidantes, gestadas desde los inicios de los años ochenta, década en la que el género buscaba su legitimidad académica, con la pretensión de unidad en los estudios sobre las mujeres.¹⁴ Para Gisela Bock, cuya obra historiográfica es más reciente, las razones de la rápida aceptación del género en las ciencias humanas consistían en su invocación o implicación en la historia general, la historia de todas las áreas de la sociedad, de sus estructuras. Un carácter generalista no universalista, de modo que las diferencias de género se concebían como variables según tiempos y lugares. Las relaciones de género, ha señalado Bock, conviven con otro tipo de relaciones humanas, pero se hallan en su origen y las influyen, igual que estas actúan sobre las primeras.¹⁵ La revista británica *Gender & History*, iniciada en

12 BOLUFER, Mónica; MORANT, Isabel (2012). «Identidades vividas, identidades atribuidas». En: Pérez-Fuentes, P. (ed.). *Entre dos orillas: las mujeres en la historia de España y América Latina*. Barcelona: Icaria, págs. 317-352.

13 FRAISSE, Geneviève (2003). *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*. Madrid: Cátedra.

14 THÉBAUD, Françoise (2005). «Historia de las mujeres, historia del género y sexo del investigador». En: Marry, C.; Laufer, J.; Maruani, M. (coords.). *El trabajo del género. Las ciencias sociales ante el reto de las diferencias de sexo*. Madrid: Germania, págs. 9-11.

15 BOCK, Gisela (1991). «La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional». *Historia Social*, núm. 9, págs. 55-78.

1989, emplea el término género y lo define en el editorial del primer número.¹⁶ Pero esta irrupción no era en absoluto fácil. Tal como ha subrayado Isabel Morant, la característica común a los estudios feministas ha sido siempre la diversidad de enfoques. Y seguirían, por lo tanto, existiendo críticas al concepto, tanto como continuaría, por otros lares, la ocultación de la realidad material de las mujeres como sujetos discriminados.¹⁷ No en vano, el concepto género es difícil de delimitar y se ha ido utilizando con distintas acepciones.

Se puede afirmar en todo caso que el desarrollo de este concepto ha ido de la mano del ascenso del postestructuralismo y del giro lingüístico. Algunas historiadoras feministas de los años setenta y ochenta pusieron en el centro del debate el lenguaje y los discursos como constructores del género y del mismo proceso histórico. Otras consideraban que había que ir más allá del texto. Esta controversia daría lugar a una guerra de teorías, donde se evidenciaba la influencia de Derrida o de Foucault.¹⁸ Los préstamos de otras disciplinas hacia la historia han sido fundamentales. El deconstruccionismo del primer autor se presentaba como una nueva forma de entender los textos, con significados inestables, plenos de contradicciones derivadas de combinaciones binarias, que de hecho asolaban la sociedad y la vida misma. El segundo subrayaría que el poder tenía capacidad de dispersión y descomposición, y al localizarse de manera múltiple se vinculaba al conocimiento, de manera que acababa siendo, en consecuencia, interiorizado por los individuos. Foucault escribió una *Historia de la sexualidad*, que se conocía desde inicios de los años ochenta, a partir de cuya lectura ya no era posible mantener la visión ingenua de un cuerpo no mediado histórica e ideológicamente. El sexo, decía, no es algo natural, sino que se construye en los distintos discursos de todas las instancias que el poder utiliza (médicas, religiosas, políticas). Para el sociólogo Pierre Bourdieu, otro referente para la historiografía, el género es la forma paradigmática de violencia simbólica que enmarca las demás relaciones (sociales, políticas, religiosas y cotidianas), y se ejerce sobre el agente social con su complicidad y consentimiento, determinando la subjetividad de las estructuras mentales por medio de oposiciones binarias. Así, en la conciencia se construye el *habitus* de la violencia simbólica. El género resulta ser una operación social del poder. En 1990

16 THÉBAUD, Françoise (2006). «Género e historia en Francia: los usos de un término y de una categoría de análisis». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 28, págs. 41-56.

17 MORANT, Isabel; SEGURA, Cristina; FEBO, Giuliana di; PERRY, Elizabeth (2013). «“Arenal” y la historiografía feminista española e hispanista en las dos últimas décadas». *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 20, núm. 1, págs. 81-105.

18 PIEDRA GUILLÉN, Nancy (2004). «Relaciones de poder: leyendo a Foucault desde la perspectiva de género». *Revista de Ciencias Sociales*, vol. IV, núm. 106, págs. 123-141.

se consolidaba ya la noción de «historicidad del sexo» al conocerse un trabajo de Thomas Laqueur titulado *Making sex: body and gender from the Greeks to Freud*, donde muestra, mediante un recorrido por fuentes milenarias, el sexo como dimensión sociocultural. En cambio, como categoría de análisis para las ciencias sociales y humanas, tardaría en aparecer: y no lo iba a hacer hasta los años noventa, tal como señaló Joan Scott (v. cuadro 3). Al irrumpir por fin en cuanto categoría de análisis pasaba a ocupar entonces un lugar preferente en la

CUADRO 3

El género significa conocimiento de la diferencia sexual. Empleo el término conocimiento, como Michel Foucault, en el sentido de la comprensión que producen las culturas y sociedades sobre las relaciones humanas, en este caso sobre aquellas entre hombres y mujeres. Tal conocimiento no es absoluto ni verdadero, sino siempre relativo. Se produce de formas muy complejas, dentro de marcos epistémicos muy amplios, con una historia autónoma o casi autónoma. Los usos y significados de tal conocimiento son impugnados políticamente y constituyen los medios por los cuales se construyen las relaciones de poder, dominación y subordinación. El conocimiento se refiere no sólo a ideas sino [también] a instituciones y a estructuras, a prácticas cotidianas y a rituales especializados, todos ellos constitutivos de las relaciones sociales. El conocimiento es una forma de ordenar el mundo; y como tal, no es previo a la organización social sino que es inseparable de ella. Por consiguiente, el género es la organización social de la diferencia sexual. Pero esto no significa que el género refleje o instaure las diferencias físicas, naturales y establecidas, entre mujeres y hombres; más bien es el conocimiento el que establece los significados de las diferencias corporales. Tales significados varían a través de las culturas, grupos sociales y épocas, porque no hay nada de lo que se refiere al cuerpo, incluyendo [sic] los órganos reproductivos de las mujeres, que determine unilateralmente cómo deben forjarse las divisiones sociales. Únicamente podemos concebir la diferencia sexual como una función de nuestro conocimiento del cuerpo, y este conocimiento no es «puro», no puede aislarse del papel que juega en un amplio campo de contextos discursivos. Por consiguiente, la diferencia sexual no es la causa originaria de la cual podría derivar fundamentalmente la organización social. Por el contrario, la explicación debe buscarse en términos de una organización social variable. Según este enfoque, la historia no figura exclusivamente como un registro de cambios en la organización social de los sexos, sino también, y de forma crucial, como participante en la producción del conocimiento sobre la diferencia sexual.

SCOTT, Joan (2008). *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica, pág. 20.

definición sobre la persistente desigualdad entre los sexos, precisamente en un momento de cambio de paradigma científico, de camino hacia el postestructuralismo culturalista.¹⁹

En este marco, tres grandes áreas han ocupado la teoría de género en la última década. En cuanto a la discusión epistemológica, encontramos reflexiones críticas al empirismo positivista y la universalidad y objetividad de su verdad. La segunda gran área que ha concentrado la atención académica gira alrededor de las subjetividades; aquí también podemos ubicar el debate acerca de la diferencia de los sexos, por un lado considerada como esencia. Un tercer tema de atención prioritario se centra en las sexualidades. Una de las últimas voces que, desde la filosofía de la posmodernidad, han irrumpido en este complejo y diverso panorama es Judith Butler, que ha afirmado que el cuerpo es una frontera variable, creado, reprimido y dominado socialmente. Es, siguiendo a esta autora, en la propia práctica social y en la historia donde se construye el sexo. La genealogía de la ontología del género permite entender cómo a través del discurso político hegemónico se establecen unas estructuras binarias bajo la apariencia de racionalidad universal que determinan las relaciones entre sexo e identidad.²⁰ Ese método muestra que el género produce la dualidad del sexo, y la propuesta de Butler es que el sexo es un logro cultural con consecuencias sobre el cuerpo. El cuerpo y el sexo son los efectos del discurso cultural de género y, así, el cuerpo adquiere un género mediante acciones de performatividad, conjunto de actos repetitivos que, ocultando su carácter de norma, se inscriben en los cuerpos como naturales. Al mismo tiempo, Butler afirma que «comprender el género como una categoría histórica es aceptar que el género, entendido como una forma cultural de configurar el cuerpo, está abierto a su continua reforma, y que la “anatomía” y el “sexo” no existen sin un marco cultural».²¹ En la teoría de Butler, el sexo desaparece, es subsumido por el género, que es una variable que depende de la encrucijada cultural e histórica. Ella rompe definitivamente con el dualismo sexo-género cuando afirma que el cuerpo es una frontera variable dominada socialmente. No hay nada originario, el sexo es ya una construcción del género. Si la biología no es un destino, y de hecho ya no lo era con Simone de

19 SCOTT, Joan (1986). «Gender: a useful category of historical analysis». *American Historical Review*, vol. 91, págs. 1053-1075.

20 BUTLER, Judith (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

21 BOGINO, Mercedes; FERNÁNDEZ, Paloma (2017). «Relecturas de género: concepto normativo y categoría crítica», *op. cit.*

Beauvoir, el género tampoco.²² Para Butler, no hay sexo natural previo a la cultura, es en la propia práctica social y en la historia donde se construye el sexo como lo no construido.

Hoy podemos entender el género como el árbol conceptual que esconde el bosque de las mujeres en su realidad subalterna.²³ Un árbol que está englobando varios tipos de estudios: de mujeres; de las relaciones sociales y culturales entre los sexos; de las masculinidades y de la diversidad sexual; investigaciones sobre la organización social de las relaciones entre hombres y mujeres; las conceptualizaciones de la semiótica del cuerpo, el sexo y la sexualidad; las microtécnicas del poder manifestadas en la dominación masculina y la subordinación femenina; las formas en que se construyen identidades subjetivas y las aspiraciones individuales.²⁴ Relevante es también el estudio de los asimétricos espacios generizados —retomando la noción de Puleo—, doméstico, público, «lugares naturales de cada sexo», producto de la división sexual del trabajo, como el de las normas-sanciones de género, algunas de ellas de larga tradición.²⁵ Se ha insistido recientemente en la necesidad de que la historia de género discorra junto a la de la vida cotidiana, la experiencia, las relaciones emocionales, subjetividades todas ellas modeladas por la cultura, como Lyndal Roper subraya. Muy actual es también su vinculación a una historia global comparativa, transnacional, atenta a las circulaciones de ideas. Una reciente monografía escrita por Mónica Bolufer, de título *Mujeres y hombres en la Historia. Una propuesta metodológica y docente*, concluye que la práctica de investigación con perspectiva de género combina varios enfoques, desde el estudio de las categorías culturales de feminidad y masculinidad hasta las microhistorias de mujeres y hombres en el marco de sus contextos, pasando por las distintas implicaciones que tuvieron sobre hombres y mujeres, de condición diversa, otros grandes procesos históricos que marcaron un tiempo determinado, de mayor o menor duración.²⁶

En suma, el género como categoría de la desigualdad ha permitido la realización de un abordaje transversal en problemáticas y temas ya tradicionales

22 MARTÍN BARDERA, Sara (2014). *Concepto de género: de las teorías feministas a las políticas públicas La universidad pública española como estudio de caso*, op. cit., pág. 62.

23 FRAISSE, Geneviève (2003). «La diferencia de sexos, una diferencia histórica». *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 10, núm. 1, págs. 41-58.

24 GARCÍA-PEÑA, Ana Lidia (2016). «De la historia de las mujeres a la historia del género». *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 31. En: www.redalyc.org/articulo.oa?id=28150017004 (consulta: 1 de julio de 2019).

25 PULEO, A. H. (2007). «Introducción al concepto de género», op. cit., pág. 25.

26 BOLUFER PERUGA, Mónica (2019). *Mujeres y hombres en la Historia. Una propuesta metodológica y docente*. Granada: Comares, pág. 55.

como clase, edad y ciclo de vida, trabajo y redes sociales, hasta la identificación de regímenes de género, manifiestos en los espacios de poder institucional: el Estado, la Iglesia y la familia, y la tensión generada por estos en los espacios metainstitucionales, de la vida cotidiana. La formulación de la categoría de género es otro camino en el intento de explicar, a lo largo de la historia y en distintas culturas, las diferencias jerárquicas entre varones y mujeres, así como sus espacios y procesos de construcción, reproducción y transformación.²⁷

UN PROBLEMA Y UNA PERSPECTIVA RELACIONAL

A lo largo de los últimos veinte o treinta años, investigadores y pensadores de diversas disciplinas han utilizado la categoría género de diferentes maneras. Cuando hablamos de los estudios de género, ingresamos en un terreno de controversia y de disputa. El primer problema que ha provocado el género ha sido su uso. Barquet propone una síntesis de los usos de género: como categoría de análisis social, articulador de elementos y procesos estructurales, ordenador social, identificador de jerarquías y relaciones de poder; como identificador de relaciones interpersonales, en términos de funciones de complementariedad; como atributo sexual o condición individual, que remite también a la construcción de identidades y subjetividades. De modo paralelo, la controversia generada se da en grandes campos. Uno de ellos está vinculado al conjunto de categorías que forman el corpus teórico del género, como una forma de abordar analíticamente la diferencia sexual. El otro campo se refiere al plano social, al género como una categoría ordenadora de las estructuras sociales y explicativa de un tipo de desigualdad específica.²⁸

Aunque muchas cuestiones dificultan la unificación total en el uso de esta categoría, el género aparece para desterrar lo natural de las relaciones humanas y descifrar las relaciones de poder que surgen de sus dicotomías. Joni Lovenduski ha escrito que «el sexo y el género son analíticamente distintos, el género es relacional y el sexo no tiene significado excepto cuando se entiende en el contexto de las relaciones de género».²⁹ El interés se desplaza desde lo mítico objetivado (material o simbólico) hacia lo histórico contingente. Escribe Mary Nash:

27 BARQUET, Mercedes (2002). «Reflexiones sobre teorías de género, hoy». *Umbrales. Revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo*, núm. II, págs. 9-39.

28 *Idem*.

29 DIETZ, Mary G. (2003). «Las discusiones actuales de la teoría feminista». *Annual Review of Political Science*, vol. 6, págs. 179-224. LOVENDUSKI, Joni (1998). «Gendering research in political sciences». *Annual Review of Political Science*, vol. 1, págs. 333-357.

El género representa una categoría sociocultural que cambia históricamente y cuyo significado también puede variar en el tiempo. A su vez, construye una relación de poder, una relación jerárquica que articula las relaciones sociales asimétricas y desiguales entre hombres y mujeres. Desde esta perspectiva se trata de un concepto relacional.³⁰

En efecto, el género va a inscribirse en la teoría feminista como una nueva perspectiva de estudio, como una categoría de análisis de las relaciones entre los sexos, de las diferencias de los caracteres y roles sociosexuales de hombres y mujeres. La perspectiva que proporciona implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia esa diferencia sexual. Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual.³¹

Una de las mayores controversias, la suscitada por el binarismo, la naturalización solapada del sexo oculta en la estandarización del género, la difuminación de sus fronteras, ya fue puesta de manifiesto en los debates de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín, China, en 1995. Se trata de una fractura que se da en el mismo binomio sexo-género al poner en cuestión el carácter puramente «natural» del sexo frente a lo construido del género, obviando así las dimensiones históricas e ideológicas que también han estatuido los cuerpos sexuados y la propia sexualidad como deseo. El género, que se caracteriza por asignar significación cultural al sexo, se encuentra con que este ya venía cargado de significaciones diversas como rol sexual e identidad sexual, distintas siempre del biológico.³² Sigue existiendo, y es frecuente, cierta confusión entre «género» y «sexo», como ha recordado Sonya O. Rose. Incluso, siguiendo a Osborne y Molina Petit, cuando se ha utilizado el concepto como un eufemismo, se ha obviado su dimensión jerárquica, camuflando, en consecuencia, las relaciones de poder que entraña. Joan W. Scott, Teresa de Lauretis y Judith Butler³³ han examinado el marco epistemológico del género como herramienta crítica que suspende el binarismo. Este aspecto será clave

30 CASADO APARICIO, Elena (2003). «La emergencia del género y su resignificación en tiempos de lo “post”», *op. cit.*

31 LAMAS, Marta (1996). «La perspectiva de género». *La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*, núm. 8. En: www.ses.unam.mx/cursos2007/pdf/genero_perspectiva.pdf (consulta: 1 de julio de 2019).

32 OSBORNE, Raquel; MOLINA PETIT, Cristina (2008). «La evolución del concepto de género: selección de textos de S. de Beauvoir, K. Millet, G. Rubin y J. Butler». *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, núm. 15, págs. 147-182.

33 BORDERÍAS, Cristina (ed.) (2006). *Joan Scott y las políticas de la historia*. Barcelona: Icaria.